

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*

En la Ciudad de México, México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del nueve de enero de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Avenida Patriotismo número 711-A, Primer piso, Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales **Reyna Lizbeth Ortega Silva**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; en calidad de Secretario de la Comisión **Eric Horacio Hernández López** Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día
- III. Aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales, celebrada el 19 de noviembre de 2019.
- IV. Aprobación del proyecto de trabajo de la actual Coordinadora Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva.
- V. Invitación a participar en los Foros Regionales en conmemoración al día internacional de la protección de datos personales.
- VI. Presentación de la propuesta de actualización de PRONADATOS 2019 acordada por el Grupo de Implementación del mismo Programa mediante el acuerdo GPO-

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

IMPLEMENTACIÓN/ACUERDO/PRONADATOS/25/03/19-01, por parte del
Secretariado Ejecutivo del SNT.

- VII. Asuntos generales.
- VIII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, el secretario de la Comisión **Eric Horacio Hernández López**, procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Reyna Lizbeth Ortega Silva**, Michoacán (presencial)
2. **Eric Horacio Hernández López**, Querétaro (presencial)
3. **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, INAI (presencial)
4. **Josefina Román Vergara**, INAI (presencial)
5. **Rosa Francisca Segovia Linares**, Campeche (virtual)
6. **Ana María Cervantes Jasso**, en representación de la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Ciudad de México (presencial)
7. **Luis González Briseño**, Coahuila (virtual)
8. **Christian Velasco Milanés**, Colima (presencial)
9. **Javier Martínez Cruz**, Estado de México (presencial)
10. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Estado de México (presencial)
11. **Eva Abaid Yapur**, Estado de México (virtual)
12. **José Eder Santos Vázquez**, en representación de la Comisionada **Zulema Martínez Sánchez**, Estado de México (presencial)
13. **Mariana Contreras Soto**, Guerrero (virtual)
14. **Salvador Romero Espinosa**, Jalisco (presencial)
15. **Mayra Magali Rodríguez Torres**, en representación de la Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Morelos (virtual)
16. **Mireya Arteaga Dirzo**, Morelos (presencial)
17. **Zeus Mena López**, en representación del Comisionado **Didier Fabián López Sánchez**, Tlaxcala (virtual)
18. **José Rubén Mendoza Hernández**, Veracruz (presencial)
19. **Yolli García Alvarez**, Veracruz (presencial)
20. **Arturo Mariscal Rodríguez**, Veracruz (presencial)
21. **Alondra Saray Dávila de la Torre**, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Zacatecas (virtual)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

A continuación, informo a la Coordinadora de la Comisión, que se contaba con quórum para sesionar, declarándose instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** referente a la aprobación del orden del día, el **secretario de la Comisión** dio lectura al mismo en los términos antes señalados.

A continuación, la **Coordinadora de la Comisión, Reyna Lizbeth Ortega Silva**, solicitó al secretario recabar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad el orden del Día y tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/09/01/2020 -01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales.</i></p>
--	---

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la Aprobación y firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales, celebrada el 19 de noviembre de 2019, el **secretario de la Comisión**, informo que se circuló previamente por correo y derivado de que no hubo ninguna observación respecto a la misma, se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/09/01/2020 -02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales, realizada el 19 de noviembre de 2019.</i></p>
--	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día**, relativo a la aprobación del proyecto de trabajo de la actual **Coordinadora de la Comisión, Reyna Lizbeth Ortega Silva**, mismo que fue enviado por la Coordinadora a cada uno de los integrantes de esta Comisión, recibiendo posteriormente, observaciones a su contenido.

Hizo uso de la voz la **Coordinadora de la Comisión**, para mencionar que el 9 de diciembre fue turnado vía correo electrónico el Plan de Trabajo 2019-2020, dando continuidad al trabajo del anterior Coordinador el Comisionado Javier Martínez Cruz, para fortalecer esta comisión en el tema de protección de datos personales. La misión de esta comisión es la implementación, promoción y difusión de una cultura de protección de datos personales, así como la consolidación de este derecho. En dicho Plan de Trabajo son planteadas tres estrategias:

- La primera, promover, fortalecer y velar por la cultura de la protección de datos personales, conforme a las directrices establecidas en la normatividad nacional e internacional, dentro del mismo, se consideran cinco líneas de acción en las cuales se proponen acciones para implementar el conocimiento de la materia, promover la traducción y la difusión de la legislación en diversas lenguas indígenas y en sistema braille, identificar y determinar cuáles son los problemas que se tienen en el ejercicio de los derechos ARCO; organizar los foros regionales y nacionales y realizar algunas sesiones de trabajo en las que propongamos algunas estrategias de implementación o nuevas herramientas.
- En la segunda estrategia se menciona el tema de la implementación de protocolos concurrentes entre los órganos garantes de las entidades federativas y el INAI para trabajar de forma conjunta con el Instituto Nacional buscando fortalecer las resoluciones con tema de seguridad, se propone crear un solo sistema de gestión que sea aprobado por esta comisión y que se pueda implementar de la mano del INAI.
- Finalmente, en la tercera estrategia, se impulsarán y contribuirán a que en los congresos locales se lleve a cabo la reforma a las diversas leyes de la materia, buscando que se establezca la certificación de los oficiales de protección de datos personales, para lograr contar con un amplio conocimiento y dominio de la materia de los principios de protección de datos personales, aportando así las mejores prácticas de la materia.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Hizo uso de la voz el Comisionado del Estado de México, **Luis Gustavo Parra Noriega**, sugiriendo añadir como línea de acción en la estrategia, es la prevención y atención inmediata sobre temas de violencia digital, explica, que en el Estado de México se han llevado a cabo reuniones con la Fiscalía General de Justicia del Estado, con la policía estatal y con diversos actores para tratar de implementar, generar y lograr experiencias de los estados en el tema y así poder hacerlo a nivel nacional.

Hizo uso de la voz el Comisionado del Estado de México, **Javier Martínez Cruz** para señalar que el contexto de lo que se acaba de aprobar en 16 entidades federativas, que es la Ley Olimpia, junto con la reforma que se dio el año pasado a la Ley General contra la Violencia hacia las mujeres, que ya se toma como un delito hecha por una agresión vía medios digitales. Menciona que en el Estado de México se presenta la problemática de ir tipificando como un delito en los códigos penales de 16 entidades federativas, por lo anterior, considera fundamental trabajar en las leyes de protección de datos personales de los estados para que la Ley Olimpia ya pueda tipificar el delito, y se pueda evitar desde las dos etapas previas, trabajando con la policía cibernética de los diferentes estados y con el INAI a nivel federal con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, mencionó que en la estrategia uno, se menciona el tema de los derechos, pero no se está considerando el derecho de la portabilidad, siendo que este es un tema que no se ha solucionado dentro del Sistema Nacional, por ello en el INFOEM se decidió ejercer la portabilidad con SARCOEM. Ahora con la estrategia que el Gobierno Federal y el Senado están retomando en materia de gobierno electrónico, se va a reactivar el tema de la digitalización y creación de archivos electrónicos, al revisar el Programa Nacional Anticorrupción una de las líneas estratégicas y objetivos que contiene el programa es atacar el combate a la corrupción burocrática, a través de mecanismos electrónicos que permitan tener contacto con el ciudadano y el burócrata, justo ahí es donde se considera la portabilidad.

Hizo uso de la voz la **Coordinadora de la Comisión** para precisar que en la segunda estrategia se generara una quinta línea de acción, en la cual se trabajará en la búsqueda de mecanismos de prevención y atención en el tema de violencia digital, mientras que, en la primera estrategia y en la tercera línea de acción, se identificarán y determinar la prioridad y los problemas del ejercicio de los derechos ARCO y se incluirá el tema de portabilidad en la misma línea de acción.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Hizo uso de la voz la **Comisionada Presidenta de Morelos, Mireya Arteaga Dirzo**, para sugerir se tenga un diagnóstico actualizado de cómo se encuentran las entidades respecto de las obligaciones establecidas derivadas de la ley y del Sistema de Gestión de Seguridad.

En atención a lo anterior, la **Coordinadora de la Comisión**, mencionó que el diagnóstico solicitado se establecerá en la tercera estrategia, antes de trabajar en la modificación de las legislaciones.

El **Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo**, mencionó que se generó un diagnóstico cuando se elaboró el Programa Nacional de Datos, con los insumos que se tenían disponibles del censo de la encuesta, lo que se consultó a los órganos garantes de otras instancias del Sistema, se sistematizó en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El PRONADATOS contiene ejes temáticos, ejes transversales, líneas de acción y junto con la Comisión de Protección de Datos Personales se aprobó por el Consejo Nacional el tema de los indicadores. Por último, preciso que se tiene un diagnóstico, pero habría que ir trabajando el diagnóstico para el Programa Nacional de Datos 2022-2026.

Hizo uso de la voz el Comisionado **Javier Martínez Cruz** para mencionar que como se señala en los lineamientos, se tendría que hacer una valoración anual del PRONADATOS, de sus ejes temáticos y de sus más de 460 líneas de acción, pues esto permite ir actualizando el diagnóstico, y este mismo tiene que hacerse en las cinco estrategias del Programa de Trabajo que se presenta.

En uso de la palabra **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que en el PRONADATOS cuenta con el diagnóstico 2018-2022 y dentro del propio programa se señala cuáles fueron las principales fuentes para generar el documento, dicho diagnóstico fue aprobado por el Consejo Nacional y se puede consultar libremente en la página del INAI.

A continuación, el **secretario de la Comisión** hizo del conocimiento de los integrantes, la incorporación a la sesión de los siguientes comisionados: **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, de Michoacán; **Conrado Mendoza Márquez**, de Baja California Sur; y **Luz María Mariscal Cárdenas**, de Durango.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, solicitó al **secretario** tomar votación de la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión, tomándose el siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

ACUERDO

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/09/01/2020 -03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales, con las observaciones que fueron manifestadas.</i></p>
--	--

V.- En desahogo al **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la invitación a participar en los Foros Regionales en conmemoración al día internacional de la protección de datos personales, la **Coordinadora de la Comisión** hizo uso de la voz para extender la invitación a los comisionados integrantes de los organismos garantes que quieran participar, la propuesta es conmemorar el día internacional de la protección de datos personales, que se celebra el 28 de enero de cada año, señala que las fechas para la celebración de foros y sus sedes son las siguientes:

REGIÓN	FECHA	SEDE
Sureste	13 de enero de 2020	Tabasco
Centro Occidente	23 de enero de 2020	Michoacán
Centro	27 de enero de 2020	Puebla
Norte	31 de enero de 2020	Durango

Hizo uso de la voz la **Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara**, para mencionar que esta conmemoración está programada para el 28 de enero de 2020, en las instalaciones del INAI. Señaló que, el tema principal será la revolución digital de nuestra era, se harán llegar los documentos completos con la agenda que emitirá el Coordinador de este evento, el Comisionado Joel Salas Suárez.

VI.- En desahogo al **punto 6 del Orden del Día**, relativo a la Presentación de la propuesta de actualización del PRONADATOS 2019 acordada por el Grupo de Implementación del

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)

Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

mismo Programa mediante el acuerdo GPO-IMPLEMENTACION/ACUERDO/PRONADATOS/25/03/19-01, por parte del Secretariado Ejecutivo del SNT, para lo cual hizo uso de la voz **Jesús Alejandro Segura Meraz, Consultor de Políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT** para mencionar que se debe considerar que el Artículo 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece que el PRONADATOS deberá evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio anual, y se definirá el conjunto de actividades y proyectos que deberán ser ejecutados durante el siguiente ejercicio. Los lineamientos de PRONADATOS en sus numerales cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto indican que el Secretariado Ejecutivo y la Comisión de Protección de Datos Personales serán quienes realizan las actividades de actualización, en este sentido se instruyó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, presentar una propuesta de modificación, la cual fue presentada al Consejo Nacional el año pasado, y el Consejo Nacional optó por tunarla de regreso a la Comisión de Protección de Datos Personales, para su análisis y enriquecimiento.

Señaló que las modificaciones que esta propuesta presenta, se enfoca en la línea de acción 3.4, la cual se propone derogar, dado que haciendo una revisión precisa de los términos que se utilizan en la línea estratégica, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, no corresponde en el ámbito de las atribuciones de los organismos garantes la imposición de sanciones, por lo cual fue considerado en el Grupo de Implementación de PRONADATOS, suponer que el órgano técnico que ha establecido el Consejo Nacional para el Seguimiento de PRONADATOS, que no es adecuado que continúe existiendo esta línea estratégica.

Asimismo, se detectó que la Auditoría Superior de la Federación planeaba capacitar a su personal en materia de protección de datos personales, el PRONADATOS indicaba que estas actividades eran responsabilidad de los organismos garantes, por lo cual se realizan una serie de ajustes menores en la redacción, que indican que todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, independientemente de si son organismos garantes o no, puedan realizarlas.

Asimismo, en la línea estratégica 6.2, que habla de la sensibilización entre los responsables y organismos garantes, para resaltar la importancia y utilidad de generar información, que permita dar seguimiento a los indicadores establecidos para el cumplimiento de la Ley General. En este sentido, y como lo marca la Ley General, estos indicadores serán desarrollados por el INAI, posteriormente socializados a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y, posteriormente, cada organismo garante realizará la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

socialización de éstos entre sus sujetos obligados; la modificación que se propone es solamente ajustar las redacciones de las líneas de acción correspondientes a esta línea estratégica, para que reflejen este orden de acciones.

Por otro lado, en la línea estratégica 6.4, que se refiere al fortalecimiento a los organismos garantes, para implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño de los responsables en el cumplimiento de la Ley General se ajustan sus líneas de acción, considerando que debe darse claridad de que la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño corresponde al momento inmediato de que se cuente con éste diseñado y en posibilidad de la aplicación del mismo; simplemente en estos casos son ajustes de redacción, para dar claridad sobre las etapas que se van a llevar en este proceso.

Asimismo, y adicionalmente a estas modificaciones de contenido, se propone desde el Grupo de Implementación hacer unas modificaciones a los indicadores, estas modificaciones son necesarias e indispensables, dado que los indicadores fueron diseñados teniendo en consideración el antiguo cuestionario del Censo Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, que se levanta desde aquí, desde el INEGI.

En general, estos son los cambios que se presentan y, bueno, pues quedaría a consideración, para poder regresar al Consejo Nacional y aprobar esta actualización.

Hizo uso de la voz el Comisionado **Javier Martínez Cruz** para recordar que el PRONADATOS como política pública, busca que la normatividad que se tiene en 168 artículos de la Ley General se convierta en una realidad, que este programa de capacitación que se encuentra en el eje temático de fortalecimiento de los órganos garantes y que está vinculado con el tema de la cultura de la protección de datos personales, tiene como objetivo lograr hacer valer el derecho de la protección de datos personales que está en el artículo 6 y 16 y considera importante valorar si el alcance de esta apertura para todo el Sistema.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** solicitó se explique la derogación de la línea estratégica 3.4, a lo que **Jesús Alejandro Segura Meraz** aclaró que, en un análisis sobre las líneas de acción, sobre la aplicación de imposición de sanciones, los organismos garantes tienen la atribución de imponer medidas de apremio mas no de sanciones. Nuevamente el Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** hizo uso de la voz para mencionar que como bien lo señala la ley, las medidas de apremio son amonestaciones públicas y multas y esto permite tener una verificación derivado del incumplimiento que se presente. Consideró correcto frasear diferente para modificar los términos para poder fortalecer a los órganos garantes para que se tenga la capacidad de calificar para realizar

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

las verificaciones. A su vez, mencionó que es importante capacitar al personal para poder afrontar las verificaciones.

Hizo uso de la voz el **Comisionado Arturo Mariscal Rodríguez**, y señaló que tomando en consideración que las medidas de apremio son sanciones, que se manejan durante el procedimiento y se explica que como órgano garante la máxima sanción, es dar vista al Órgano Interno de Control, y que, por falta de conocimiento en la materia termina sin tener una sanción dentro del procedimiento, y entonces, con esa situación se necesita fortalecer a los órganos garantes para calificar y poder llegar a sancionar.

Hizo uso de la voz la Comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, mencionó que valdría la pena modificar la redacción en lugar de derogar esta parte y aclara la diferencia entre la medida de apremio y la sanción, la medida de apremio es una figura jurídica procesal, solo para hacer cumplir las determinaciones de alguna autoridad, y el procedimiento para imponer la medida de apremio es completamente diferente al procedimiento para determinar una sanción.

El **Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo**, señaló que desde un inicio, en términos del Artículo 12, se tiene que hacer este ejercicio de evaluación y actualización conforme el Programa vaya avanzando, esta evaluación y actualización corresponde al ámbito de las instancias y de los organismos garantes a través de la ruta de implementación y a través de las diferentes actividades o acciones que cada órgano garante de los estados van reportando, a través de la ruta de implementación en el tema de datos.

Ahora bien, para atender las observaciones mencionadas, sugiere se abra un término de plazo para recibirlas y atenderlas, pues es un ejercicio de presentación y a partir de este periodo de recepción de observaciones, posteriormente se pueda llegar al acuerdo total.

Hizo uso de la voz la **Coordinadora de la Comisión** para proponer que se tome en consideración de acuerdo, socializar el PRONADATOS a cada uno de los integrantes de los órganos garantes y a los integrantes de la Comisión antes de hacer modificaciones, considera prudente que se establezcan 15 días para revisar el documento y hacer llegar a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia las observaciones respectivas.

El **secretario de la Comisión** tomó votación tomando el siguiente:

ACUERDO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/09/01/2020 -04	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El plazo de 15 días para la recepción de observaciones al PRONADATOS 2019.</i>
--	---

VI.- En desahogo al **punto 7 del Orden del Día**, relativo a asuntos generales el **secretario de la Comisión** informó que no se inscribieron puntos a tratar.

VII.- En desahogo al **punto 8 del Orden del Día**, relativo a cierre de la sesión, en uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, señaló que, no habiendo más participaciones, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día nueve de enero del año dos mil veinte, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----

Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales

Reyna Lizbeth Ortega Silva

Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretario de la Comisión de Protección de Datos Personales

Eric Horacio Hernández López

Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Josefina Román Vergara

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Conrado Mendoza Márquez

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California Sur

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Rosa Francisca Segovia Linares
Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Ana María Cervantes Jasso

En representación de la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Luis González Briseño
Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Christian Velasco Milanés

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Luz María Mariscal Cárdenas
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Javier Martínez Cruz

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Luis Gustavo Parra Noriega

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Eva Abaid Yapur

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

José Eder Santos Vázquez

En representación de la Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** Comisionada
Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Mariana Contreras Soto

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Salvador Romero Espinosa
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Areli Yamilet Navarrete Naranjo
Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Mayra Magali Rodríguez Torres
En representación de la Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo** del Instituto
Morelense de Información Pública y Estadística.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Mireya Arteaga Dirzo

Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Zeus Mena López

En representación del Comisionado **Didier Fabián López Sánchez** del Instituto de
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Arturo Mariscal Rodríguez

Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Yolli García Alvarez

Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT-CPDP/ACTA/09/01/2020-ORD01

Alondra Saray Dávila de la Torre

En representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** del Instituto
Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el día nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.